

Expte. 52219

LA PLATA, 22 de marzo de 2011

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10788

ARTICULO 1°. Designase con el nombre de Juan Martín Jáuregui a la calle 47 en el tramo comprendido entre las calles 159 y 160.

ARTICULO 2°. De forma.